

Cigarrillos electrónicos en aeropuertos y en vuelos: Europa y EEUU

E-cigarettes in airports and on flights: Europe and the US

MARÍA JOSÉ LÓPEZ*, **, ***, ****, XAVIER CONTINENTE*, **, ***, ANDREA SOONG****, FRANCES STILLMAN****, LAURA ZHENG****, ESTHER GARCIA-ESQUINAS**, ****, YUANJIE PANG****, ANA NAVAS-ACIEN****, ****.

* Servicio de Evaluación y Métodos de Intervención, Agència de Salut Pública de Barcelona. ** CIBER de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP). *** Instituto de Investigación Biomédica Sant Pau (IIB Sant Pau). **** Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud, Universidad Pompeu Fabra. ***** Departamento de Salud, Conducta y Sociedad, Instituto para el Control Mundial del Tabaco, Escuela de Salud Pública Johns Hopkins Bloomberg. ***** Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, Universidad de Medicina, Universidad Autónoma de Madrid-IdiPaz. ***** Departamento de Epidemiología, Escuela de Salud Pública Johns Hopkins Bloomberg. ***** Departamento de Ciencias de Salud Medioambiental, Escuela de Salud Pública Johns Hopkins Bloomberg.

Resumen

Antecedentes. Pese a los avances en las políticas libres de humo en los aeropuertos, las ventas de cigarrillos electrónicos en aeropuertos y aviones y la presencia de publicidad pueden suponer un paso atrás en la implementación de dichas políticas. El objetivo de este estudio es describir la presencia de políticas, publicidad, ventas y el uso de cigarrillos electrónicos en aeropuertos y en vuelos de Europa y los EE.UU.

Métodos. Estudio transversal realizado entre marzo y mayo del año 2014. El estudio incluyó 21 aeropuertos grandes y medianos de Europa y los EE.UU., así como 19 vuelos. Se utilizó un protocolo estandarizado para observar puntos de venta y publicidad y se recogió información sobre la implementación de políticas sobre el uso de cigarrillos electrónicos. Además, obtuvo información más detallada del personal del aeropuerto y de los asistentes de vuelo sobre las políticas de uso de cigarrillo electrónico.

Resultados. Los puntos de venta de cigarrillos electrónicos en los aeropuertos estaban presentes en aproximadamente el 20% y el 40% de las áreas observadas antes y después del control de seguridad, respectivamente. Después del control, el 27,8% del personal del aeropuerto declaró que no estaba permitido el uso los cigarrillos electrónicos en el interior, el 22,2% declaró que no sabía si se podían usar, el 27,8% declaró que sólo estaba permitido en el área de fumadores y el 22,2% declaró que se podía fumar en cualquier parte. Todos los vuelos anunciaron la prohibición de fumar. Sin embargo, sólo el 15,8% de los vuelos específicamente anunció la prohibición de usar cigarrillos electrónicos.

Conclusiones. Nuestros resultados muestran que sería necesario reforzar los avisos de prohibición del uso de cigarrillos electrónicos durante los vuelos y de instruir a los empleados del aeropuerto sobre la existencia de políticas sobre el uso de cigarrillos electrónicos. Además, también se debería promover políticas libres de humo sin excepciones en todos los aeropuertos.

Palabras clave: Cigarrillos electrónicos; Publicidad; Puntos de venta; Aeropuerto; Vuelo.

Abstract

Background. While progress has been made to create smoke-free airports, sales of e-cigarettes at airports and airplanes and the presence of advertisements might detract from these smoke-free policies. The objective of this study is to describe the presence of policies, advertising, sales and use of e-cigarettes in airports and on flights in Europe and the US.

Methods. A cross-sectional study was conducted between March-May, 2014. The study included 21 large and mid-sized airports of Europe and the US as well as 19 flights. A standardised protocol was used to observe points of sales and advertisements and to collect information on the implementation of policies on e-cigarette use. In addition, a series of questions were developed to obtain policy details from airport personnel and flight attendants.

Results. Retail outlets selling e-cigarettes in airports were present in approximately 20% and 40% of the observed pre and post-security areas, respectively. In post-security, 27.8% of the airport staff reported that the use of e-cigarettes indoors was not allowed, 22.2% reported that they did not know, 27.8% reported that it was only allowed in the smoking room, and 22.2% reported that it was allowed anywhere. Smoking ban announcements were made on all flights. However, only 15.8% of the flights made a specific announcement regarding the ban of using e-cigarettes.

Conclusions. In light of our results, it seems necessary to reinforce in-flight e-cigarette smoking ban announcements and to instruct airport employees about the existence of e-cigarette smoking policies. Furthermore, airports themselves should also be encouraged to adopt smoke-free policies.

Key words: Electronic cigarettes; Advertisements; Points of sale; Airports; Aircraft.

Recibido: Julio 2017; Aceptado: Febrero 2018.

Enviar correspondencia a:

María José López. Servicio de Evaluación y Métodos de Intervención, Agència de Salut Pública de Barcelona. Pl. Lesseps, 1, 08023, Barcelona, España. E-mail: mjlopez@asp.cat.

Los cigarrillos electrónicos son dispositivos que funcionan con pilas, diseñados para convertir nicotina y otras sustancias químicas en vapor y partículas. Existe controversia en varios aspectos, tales como la eficacia de su uso como herramienta para dejar de fumar y para reducir efectos nocivos, el marketing y publicidad, y sobre su uso en espacios públicos (Grana, Benowitz y Glantz, 2014a). A pesar de su reciente aumento de popularidad, los datos sobre su seguridad son limitados (Mayor, 2014). Además de sus efectos potenciales sobre la salud (Grana et al., 2014a), el uso de cigarrillos electrónicos en áreas libres de humo también podría amenazar los esfuerzos para desnormalizar el tabaquismo (Tan, Bigman y Sanders-Jackson, 2015).

Un estudio realizado en 34 aeropuertos internacionales principales mostró que los aeropuertos representan un espacio público y ocupacional que con frecuencia son olvidados en las políticas libres de humo (Stillman, Soong, Kleb, Grant y Navas-Acien, 2015b). Según otro estudio realizado en los mismos 21 aeropuertos objeto de este manuscrito, la publicidad, la promoción y el patrocinio de tabaco se han generalizado, y podrían estar relacionados con el consumo de tabaco en espacios exteriores del aeropuerto (Soong et al., 2016). Aunque se ha progresado en la creación de aeropuertos libres de humo, la venta extendida de productos de tabaco, incluyendo los cigarrillos electrónicos, y la presencia de publicidad restan valor de dichas políticas libres de humo. Millones de pasajeros pasan por aeropuertos cada año, y la venta y promoción sin restricciones de estos productos plantea un problema de salud pública.

Hasta la fecha, ningún estudio ha informado de datos sobre el uso de los cigarrillos electrónicos, o sobre la venta, la comercialización y la promoción de estos productos en los aeropuertos. Stillman et al. (2015b) informaron de la confusión existente entre asistentes de vuelo y pasajeros sobre el uso de los cigarrillos electrónicos durante un vuelo, pero no incluyeron más información sobre las políticas o los enfoques de las aerolíneas respecto a estos productos. Este estudio tiene como objetivo describir la presencia de políticas, publicidad, venta y uso de cigarrillos electrónicos en aeropuertos y en determinados vuelos en Europa y en los EE.UU.

Métodos

Realizamos un estudio transversal observacional entre marzo y mayo del año 2014. Mediante un muestreo de conveniencia, seleccionamos 21 aeropuertos grandes y medianos en Europa (N = 11) y en los EE.UU. (N = 10), y 19 vuelos entre los mismos.

Implementamos un protocolo estándar para observar puntos de venta y publicidad, y recopilamos información sobre la presencia o ausencia de una política sobre el uso de los cigarrillos electrónicos. Diseñamos un listado de

variables observacionales para aeropuertos y vuelos y lo probamos en un aeropuerto en Europa (Madrid Barajas) y en otro aeropuerto en los EE.UU. (Baltimore Washington International). Además de recolectar las variables observacionales, desarrollamos una serie de preguntas dirigidas a empleados de los aeropuertos y asistentes de vuelo para obtener detalles sobre la política en los aeropuertos y los vuelos. Las personas encargadas de recoger los datos recibieron formación sobre el procedimiento del estudio.

Las variables recogidas en las áreas antes y después del control de seguridad en los aeropuertos estudiados fueron: presencia de puntos de venta y publicidad de cigarrillos electrónicos. Además, se realizó la siguiente pregunta abierta a los empleados del aeropuerto en ambas áreas: “¿Dónde puedo usar un cigarrillo electrónico?” Las variables observacionales recogidas durante los vuelos entre aeropuertos fueron: presencia de políticas de control de tabaco y de cigarrillos electrónicos, presencia de publicidad de cigarrillos electrónicos (mediante anuncios de audio o en revistas de venta de productos libres de impuestos), y las ventas de tabaco y de cigarrillos electrónicos en revistas de venta de productos libres de impuestos. Además, los recolectores de datos hicieron las siguientes preguntas a los asistentes de vuelo: “¿Puedo usar un cigarrillo electrónico durante el vuelo?” y “¿Alguna vez ha visto a alguien usar un cigarrillo electrónico durante el vuelo?”

La Junta de Revisión Institucional en la Escuela de Salud Pública Johns Hopkins Bloomberg aprobó todos los protocolos y los materiales del estudio. Se realizó un análisis descriptivo según ubicación de aeropuerto (Europa/EE.UU.).

Resultados

Los puntos de venta de cigarrillos electrónicos estaban presentes en aproximadamente el 20% y el 40% de las áreas observadas antes y después del control de seguridad, respectivamente. En la zona antes del control de seguridad, el 50% de los empleados del aeropuerto declararon que el uso de cigarrillos electrónicos estaba prohibido, el 37,5% informó que no lo sabía, y el 12,5% declaró que sólo estaba permitido en el área de fumadores. En la zona después del control de seguridad, el 27,8% de los empleados informaron que estaba prohibido el uso de cigarrillos electrónicos en el interior, el 22,2% informó que no lo sabía, el 27,8% declaró que sólo estaba permitido en el área de fumadores, y el 22,2% que no estaba permitido en ningún sitio (Tabla 1).

En todos los vuelos se emitieron anuncios informando de la prohibición de fumar. No obstante, en solo el 15,8% de los vuelos se anunció de forma específica la prohibición de usar cigarrillos electrónicos. No hubo anuncios durante el vuelo ni publicidad de cigarrillos electrónicos en las revistas de las aerolíneas. Todos los asistentes de vuelo respondieron que el uso de cigarrillos electrónicos estaba

prohibido durante el vuelo, pero el 26,3% informó haber visto alguna vez a algún pasajero usar un cigarrillo electrónico durante un vuelo (Tabla 1).

Discusión

Los resultados del estudio muestran que los puntos de venta de cigarrillos electrónicos fueron más comunes en las áreas después del control de seguridad (40%) que en el área antes del control de seguridad (20%). También hay una heterogeneidad importante respecto de dónde se permiten usar los cigarrillos electrónicos en los aeropuertos

incluidos en el estudio. Asimismo, un porcentaje alto de empleados aeroportuarios desconocía la política sobre cigarrillos electrónicos del aeropuerto en el cual trabajaban. Hubo anuncios sobre la política de fumar durante el vuelo en todos los vuelos estudiados. No obstante, solo el 15% de los vuelos hizo un anuncio específico de la prohibición de usar cigarrillos electrónicos. Todos los asistentes de vuelo declararon que el uso de cigarrillos electrónicos estaba prohibido, pero 1 de 4 declaró haber visto alguna vez a por lo menos un pasajero intentar usar uno durante un vuelo.

La publicidad de cigarrillos electrónicos con frecuencia los describe como emisores de solo un “vapor de agua ino-

Tabla 1. Políticas, uso, venta y publicidad de cigarrillos electrónicos en aeropuertos y en vuelos en Europa y en los EE.UU., 2014.

	Europa (N = 11) ^a	EEUU (N = 10) ^a	Total (N = 21) ^a
	% (n)	% (n)	% (n)
AEROPUERTOS			
Área antes del control de seguridad			
Puntos de venta de cigarrillos electrónicos	36,4 (4)	0,0 (0)	21,1 (4)
Promociones o publicidad de cigarrillos electrónicos	0,0 (0)	0,0 (0)	0,0 (0)
Respuestas a la pregunta “¿Dónde puedo usar un cigarrillo electrónico en la zona antes del control de seguridad?” ^b			
No permitido en el interior	36,4 (4)	80,0 (4)	50,0 (8)
En el área de fumadores	18,2 (2)	0,0 (0)	12,5 (2)
En cualquier sitio	0,0 (0)	0,0 (0)	0,0 (0)
No lo sé	45,4 (5)	20,0 (1)	37,5 (6)
Área después del control de seguridad			
Puntos de venta de cigarrillos electrónicos	36,4 (4)	44,0 (4)	38,1 (8)
Promociones o publicidad de cigarrillos electrónicos	10,0 (1)	11,1 (1)	10,5 (2)
Respuestas a la pregunta “¿Dónde puedo usar un cigarrillo electrónico en la zona después del control de seguridad?” ^b			
No permitido en el interior	10,0 (1)	50,0 (4)	27,8 (5)
En el área de fumadores	30,0 (3)	25,0 (2)	27,8 (5)
En cualquier sitio	30,0 (3)	12,5 (1)	22,2 (4)
No lo sé	30,0 (3)	12,5 (1)	22,2 (4)
VUELOS			
Anuncios de la política sobre fumar a bordo	100,0 (11)	100,0 (8)	100,0 (19)
Anuncios de la política sobre usar cigarrillos electrónicos a bordo	9,1 (1)	25,0 (2)	15,8 (3)
Anuncio sobre productos de tabaco	100,0 (11)	100,0 (8)	100,0 (19)
Anuncio de venta/publicidad de cigarrillos electrónicos en las revistas de las aerolíneas	0,0 (0)	0,0 (0)	0,0 (0)
Productos de tabaco/cigarrillos electrónicos visibles en las zonas de compra libres de impuestos	0,0 (0)	0,0 (0)	0,0 (0)
El uso de cigarrillos electrónico está permitido durante el vuelo ^c	0,0 (0)	0,0 (0)	0,0 (0)
El azafato ha visto a algún pasajero usar un cigarrillo electrónico durante el vuelo ^c	27,3 (3)	25,0 (2)	26,3 (5)

Nota. ^a Los valores perdidos fueron excluidos del análisis para cada variable. ^b Informado por los empleados del aeropuerto. ^c Informado por los asistentes de vuelo.

cuo” (Grana y Ling, 2014c; Grana, Benowitz y Glantz, 2014b). En este sentido, un estudio realizado en el año 2011 mostró que el 88% de las páginas web de cigarrillos electrónicos afirmaban que los cigarrillos electrónicos se podían usar en cualquier sitio, incluso en entornos libres de humo (ej., bares y aviones) (Grana y Ling, 2014c). Este tipo de publicidad, unido al hecho que, según nuestros datos, la política específica sobre el uso del cigarrillo electrónico durante un vuelo se anuncia rara vez, podría resultar en un malentendido por parte de los usuarios de cigarrillos electrónicos, que podrían pensar que está permitido su uso durante el vuelo. Este hecho podría explicar por qué una cuarta parte de los asistentes de vuelo ha visto alguna vez a por lo menos un pasajero intentar usar un cigarrillo electrónico durante un vuelo. En otro estudio (Stillman, Soong, Zheng y Navas-Acien, 2015a), este porcentaje fue incluso mayor, siendo del 50% el porcentaje de los asistentes de vuelo que declaró haber visto usar cigarrillos electrónicos durante un vuelo o en el aeropuerto.

En Europa, la Directiva sobre los productos del tabaco (2014/40/UE) entró en vigor el 19 de mayo de 2014 y fue aplicable en los países de la UE el 20 de mayo de 2016. Entre otras medidas, la directiva prohíbe elementos publicitarios engañosos en los productos de tabaco, los cigarrillos electrónicos, y en productos herbales para el tabaquismo, y establece los requisitos de seguridad, calidad y notificación para los cigarrillos electrónicos (Tobacco Products Directive, 2014). En el año 2012, la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) recomendó la prohibición del uso de cigarrillos electrónicos a bordo de las aeronaves. Posteriormente, en mayo del 2015, la IATA amplió la recomendación para animar a las aerolíneas a comunicar a sus pasajeros su política de uso de cigarrillos electrónicos (IATA, 2016). En octubre del año 2015, el Departamento de Transporte de los EE.UU. prohibió a sus pasajeros portar cigarrillos electrónicos en su equipaje facturado, ni cargar los dispositivos durante el vuelo, por motivos de seguridad (Federal Register, 2015). En marzo del año 2016, se anunció una norma que prohibió el uso de los cigarrillos electrónicos en cualquier vuelo en los EE.UU. Las políticas sobre el uso de los cigarrillos electrónicos varían entre países. En el año 2014, según un informe publicado por la Fundación de los derechos de no-fumadores de los EE.UU., 23 de los 35 aeropuertos con mayor tráfico en los EE.UU. (6 de los 10 aeropuertos en los EE.UU. analizados en nuestro estudio) incluyó los cigarrillos electrónicos en sus políticas de control de tabaco. Es importante señalar que, en Europa, más del 30% de las veces que preguntamos a los empleados sobre el uso de los cigarrillos electrónicos, no sabían si su uso estaba, o no, permitido. Dichos datos muestran que las políticas sobre el uso de los cigarrillos electrónicos en los aeropuertos no están claras, y que hay un desconocimiento importante por parte de los empleados a cargo de informar a los pasajeros y de aplicar las políticas aeroportuarias.

Una de las limitaciones potenciales de este estudio es el muestreo de conveniencia. Aunque el estudio recopila información de aeropuertos en Europa y en los EE.UU., la situación puede ser muy diferente en otras partes del mundo, donde las políticas de control de tabaco están menos desarrolladas que en Europa y en los EE.UU. Entre las fortalezas del estudio, es importante considerar que este estudio es el primero que aporta evidencia de políticas, publicidad, venta y uso de cigarrillos electrónicos en aeropuertos y en vuelos. Además, todas las variables fueron recogidas de forma sistemática por parte de investigadores formados, minimizando así un potencial sesgo instrumental de los datos recogidos. Además, el estudio recogió información de más de 20 aeropuertos en Europa y en los EE.UU.

Nuestros resultados muestran que sería necesario reforzar la presencia de anuncios durante los vuelos sobre la prohibición del uso de los cigarrillos electrónicos durante el mismo, e instruir a los empleados de los aeropuertos sobre la existencia de políticas sobre el uso de cigarrillos electrónicos. Asimismo, se debería recomendar a los aeropuertos para que adopten políticas para proteger a todos sus empleados y usuarios (Grana et al., 2014a; Stillman et al., 2015b). La prohibición del uso de cigarrillos electrónicos en aeropuertos y durante vuelos ayudará a asegurar el cumplimiento de las leyes sobre espacios libres de humo y para reducir la exposición a aerosoles entre pasajeros, miembros de la tripulación, y empleados de los aeropuertos.

Reconocimientos

Este trabajo recibió apoyo a través de la ayuda número 108594 del Flight Attendant Medical Research Institute (FAMRI, Instituto de estudios médicos de asistentes de vuelo) concedida al Centro de Excelencia Johns Hopkins FAMRI. El financiador no asumió papel alguno en el diseño del estudio o en la recolección, análisis e interpretación de los datos, en la redacción del manuscrito, o en cualquier decisión relacionada con la presentación del manuscrito para su publicación.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de intereses.

Referencias

- Federal Register. (2015). Rules and regulations. Recuperado de <https://www.gpo.gov/fdsys/pkg/FR-2015-10-30/pdf/2015-27622.pdf>.
- Grana, R., Benowitz, N. y Glantz, S. A. (2014a). E-Cigarettes A Scientific Review. *Circulation*, 129, 1972–1986. doi:10.1161/CIRCULATIONAHA.114.007667.

- Grana, R. A., Ling, P. M., Benowitz, N. y Glantz, S. (2014b). Electronic Cigarettes. *Circulation*, *129*, e490–e492. doi:10.1161/CIRCULATIONAHA.114.008545.
- Grana, R. A. y Ling, P. M. (2014c). “Smoking Revolution”: A Content Analysis of Electronic Cigarette Retail Websites. *American Journal of Preventive Medicine*, *46*, 395–403. doi:10.1016/j.amepre.2013.12.010.
- IATA. (2016). Guidance on electronic cigarettes. Recuperado de <https://www.iata.org/whatwedo/safety/Documents/IATA-Guidance-on-Electronic-Cigarettes.pdf>.
- Mayor, S. (2014). E-cigarettes cause indoor air pollution and inflammation, German study shows. *British Medical Journal*, *348*, g467. doi:10.1136/bmj.g467.
- Soong, A., Navas-Acien, A., Pang, Y., Lopez, M. J., Garcia-Esquinas, E. y Stillman, F. A. (2016). A Cross-Sectional Study of Tobacco Advertising, Promotion, and Sponsorship in Airports across Europe and the United States. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *13*, pii: E959. doi:10.3390/ijerph13100959.
- Stillman, F.A., Soong, A., Zheng, L.Y. y Navas-Acien, A. (2015a). E-cigarette use in air transit: self-reported data from US flight attendants. *Tobacco Control*, *24*, 417–418. doi:10.1136/tobaccocontrol-2013-051514.
- Stillman, F. A., Soong, A., Kleb, C., Grant, A. y Navas-Acien, A. (2015b). A review of smoking policies in airports around the world. *Tobacco Control*, *24*, 528–531. doi:10.1136/tobaccocontrol-2013-051364.
- Tan, A. S. L., Bigman, C. A. y Sanders-Jackson, A. (2015). Sociodemographic correlates of self-reported exposure to e-cigarette communications and its association with public support for smoke-free and vape-free policies: results from a national survey of US adults. *Tobacco Control*, *24*, 574–581. doi:10.1136/tobaccocontrol-2014-051685.
- Unión Europea. (2014). Tobacco Products Directive (2014/40/EU). Recuperado de https://ec.europa.eu/health/sites/health/files/tobacco/docs/dir_201440_en.pdf.